

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11931** *Resolución de 25 de noviembre de 2016, del Ayuntamiento de Ourense, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 270, de 24 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer los siguientes puestos de trabajo mediante concurso específico:

- Jefatura de Servicio de Bienestar Social.
- Jefatura de Servicio de Medioambiente.
- Jefatura de Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.
- Jefatura de Servicio de Salud.
- Jefatura de Servicio de Infraestructuras.
- Jefatura de Servicio de Cultura, Juventud y Participación Ciudadana.
- Jefatura de Servicio de Educación.
- Jefatura de Servicio de Formación Ocupacional, Desarrollo Local y Promoción Económica.
- Jefatura de Servicio de Hacienda.
- Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas, de Actividad, Apertura y Disciplina.
- Jefatura de Servicio de Recaudación.
- Jefatura de Servicio de Servicios Generales.
- Jefatura de Servicio de Sistemas de Información.
- Jefatura de Servicio de Termalismo y Turismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ourense, 25 de noviembre de 2016.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Flora Moure Iglesias.